

MOTORES DIESEL ANDINOS MODABUS S A.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2018

28 de marzo de 2019
GRACIELA GORDON SEGURA

MOTORES DIESEL ANDINOS MODABUS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MODABUS S. A.

Presentes. -

En cumplimiento con los Art. 274, 278 y 279 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de MODABUS S.A., con corte al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General de Socios, debo informar que obtuve la información necesaria para dar cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa.

En mi calidad de Comisario de MODABUS S. A., cúpleme informarles que la empresa inicio sus actividades fue el 26 de Diciembre de 2017 y no registra ningún movimiento contable adicional al del aporte de capital por \$800 valor que se encuentra pendiente de pago por parte de sus accionistas ya que en el año 2019 se procederá a la apertura de la cuenta bancaria para cubrir el 100% del capital suscrito y no pagado.

1. REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS. -

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de conformidad con disposiciones legales, así como los libros de actas de la Junta General.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No existe evidencia de movimientos societarios en los registros de la Superintendencia de Compañías custodiados por la compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. -

A la fecha de revisión con corte al 31 de diciembre de 2018, no se ha encontrado evidencias de incumplimientos legales, laborales o tributarios y los estados financieros de la compañía no revelan contingencias en torno a la posibilidad de riesgos de negocio en marcha por efectos de incumplimientos operacionales.

En las cuentas que componen el patrimonio de la compañía se reflejan a valor de mercado las obligaciones de la compañía para con sus accionistas

3. RECOMENDACIONES. -

3.1. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -

Continuar con el apoyo directo a la Administración de la compañía para efectos de cumplir con el objetivo de captación de un segmento de Mercado.

3.2. A LA ADMINISTRACION. -

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar:

- a) El Informe y la gestión administrativa del Gerente General en el ejercicio señalado.
- b) Los estados financieros de la Empresa finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentados por la Gerencia General a la Junta General de Accionistas.

4. OPINION. -

La Administración de MODABUS S.A. ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General de Accionistas, así como de Directorio.

Los Estados Financieros expuestos por MODABUS S.A. presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos.

Quito. 28 de marzo de 2019



Ing. Graciela Gordon Segura

COMISARIO